

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Identificador:	32161		
Titulación:	GRADUADO EN TRADUCCION Y COMUNICACION INTERCULTURAL. 2014 (BOE 15/10/2014)		
Módulo:	PRÁCTICAS EN EMPRESAS		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	4	Periodo lectivo:	Anual
Créditos:	6	Horas totales:	180
Actividades Presenciales:	3	Trabajo Autónomo:	177
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:		Correo electrónico:	

PRESENTACIÓN:

Entre los objetivos de la Universidad San Jorge destacan la formación humana, científica y técnica a sus alumnos, con rigor y eficacia, a través de la innovación permanente de los procesos de enseñanza.

Con el propósito de adquirir conocimientos basados en la práctica real y desarrollar las competencias adquiridas a través del ejercicio responsable de la actividad profesional, la Universidad San Jorge, de modo coherente con uno de los parámetros fundamentales del Proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior, con vocación de estar alineada con las necesidades del entorno social y empresarial, considera fundamental que sus alumnos complementen la formación en las aulas con la práctica en el terreno profesional, valorándolo académicamente como parte del proceso de aprendizaje (Real Decreto 1125/ 2003, de 5 de septiembre).

Asimismo, este sistema permite que la entidad externa colabore en la formación de los futuros graduados y graduadas contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario y facilita una mayor integración social en los centros universitarios.

Para la valoración del aprendizaje práctico se incluye en los planes de estudio la asignatura denominada Prácticas en Empresas y el otorgamiento de créditos a la realización de tales prácticas, para lo cual se deberá contar con la previa celebración de convenio conducente a ello entre la entidad colaboradora y la Universidad.

El objetivo de esta materia es que los alumnos pongan en práctica, dentro del ámbito profesional, los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de las diferentes materias que conforman el plan de estudios del grado en Traducción y Comunicación Intercultural. Los alumnos y las alumnas tendrán la oportunidad de obtener experiencia laboral colaborando con una empresa relacionada con los diferentes perfiles profesionales del grado. A la vez que perfeccionarán sus destrezas, pondrán en práctica criterios éticos relacionados con el ámbito profesional y podrán desarrollar su interés por la investigación en el área de la traducción, la interpretación o la comunicación intercultural.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad para comunicarse verbalmente y por escrito en la lengua materna, a distintas audiencias y con distintos medios.
	G02	Capacidad para comunicarse con fluidez en una lengua extranjera.
	G03	Capacidad para identificar los fundamentos de la cultura de las lenguas de trabajo y para aplicarlos en su actividad profesional.
	G04	Capacidad para organizar y planificar los trabajos y tareas utilizando los recursos a su disposición.
	G05	Capacidad para afrontar y resolver los problemas de manera eficaz.
	G06	Capacidad de análisis y síntesis.
	G07	Capacidad para evaluar, elegir y aplicar las tecnologías de la información más adecuadas para su trabajo.
	G08	Capacidad de desarrollar su actividad profesional con un compromiso ético.
	G09	Capacidad de trabajar con un razonamiento crítico.
	G10	Capacidad para reconocer y respetar la diversidad y la multiculturalidad.
	G11	Capacidad de trabajar siempre con una motivación y preocupación por la calidad.
	G12	Capacidad de aprender y de gestionar su autoaprendizaje a lo largo de su vida profesional.

	G13	Capacidad de interactuar en las relaciones interpersonales con las habilidades sociales necesarias y según las normas protocolarias correspondientes.
	G14	Capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares.
	G15	Capacidad para el trabajo autónomo.
	G16	Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y exigentes y aplicar nuevos conocimientos y nuevas tendencias a su trabajo.
	G17	Capacidad para gestionar, organizar y manejar la información en diferentes formatos.
	G18	Capacidad para estudiar alternativas y tomar decisiones justificables.
	G19	Capacidad de búsqueda de información e investigación.
	G20	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en entornos multiculturales y multilingües.
Competencias Específicas de la titulación	E01	Capacidad excelente de comprensión y producción tanto oral como escrita en la lengua materna.
	E02	Capacidad de comprensión y producción tanto oral como escrita en las lenguas extranjeras de trabajo.
	E03	Capacidad para aplicar las técnicas de edición, maquetación y revisión textual.
	E04	Capacidad para aplicar técnicas y adquirir terminología de la traducción especializada.
	E05	Capacidad de realizar distintas modalidades de interpretación según los requisitos de la situación.
	E06	Capacidad para mediar lingüística y culturalmente en contextos sociales y empresariales.
	E07	Capacidad de comprender y aplicar las técnicas de localización mediante la traducción.
	E08	Capacidad para realizar tareas de investigación y buscar información y documentación especializadas de acuerdo a los recursos, fuentes de información, bases documentales y terminológicas en las principales lenguas y áreas de trabajo de la traducción y la comunicación intercultural.
	E09	Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
	E10	Conocimiento de los aspectos económicos, culturales, demográficos y profesionales que capaciten para interactuar con la sociedad.
	E11	Capacidad para elegir y manejar las herramientas informáticas aplicables a la traducción y la interpretación.
	E12	Capacidad de aplicar las técnicas de traducción asistida más comunes en su entorno profesional.
	E13	Capacidad de diseñar y gestionar proyectos de traducción con los recursos técnicos y humanos a su disposición.
	E14	Capacidad de comprender y seguir las normas éticas y la deontología profesional de la traducción y la interpretación.
	E15	Capacidad para saber interpretar y analizar el estado del mundo y su evolución histórica reciente, así como comprender sus parámetros políticos, económicos y culturales en su relación con el entorno de la traducción y la comunicación intercultural.
	E16	Capacidad para generar y difundir los principales debates y acontecimientos mediáticos derivados de la coyuntura actual según las estrategias comunicativas e intereses de todo tipo, así como entender el impacto de estos factores sobre las organizaciones empresariales.
	E17	Capacidad para adaptarse a un equipo profesional en las áreas principales de la traducción y la comunicación intercultural, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado, asumiendo los principios de la responsabilidad social y el respeto hacia la diversidad y la multiculturalidad.
	E18	Capacidad para manejar y comprender los códigos y formas de expresión de los medios de comunicación de masas.
	E19	Capacidad para desarrollar su actividad profesional en organismos, instituciones, organizaciones no gubernamentales y servicios públicos.
	E20	Capacidad para comprender y aplicar el código ético y el código deontológico propios de la traducción y de la interpretación institucionales.
	E21	Capacidad para desenvolverse dentro de un entorno empresarial en el contexto internacional.
	E22	Capacidad para comprender y manejar las normas comerciales y legales aplicables al comercio exterior.
Resultados de Aprendizaje	R01	Cumplir con la puntualidad exigida por la empresa y con el horario establecido por la misma.
	R02	Guardar una imagen personal acorde a los requisitos del entorno empresarial.
	R03	Comportarse con educación y demostrar habilidades sociales.
	R04	Trabajar en equipo en una empresa.
	R05	Demostrar su interés y sus motivaciones a través de los trabajos encomendados en la empresa.
	R06	Mantener la confidencialidad de la información que maneja en la empresa.
	R07	Demostrar un buen nivel de comunicación oral y escrita.

R08	Afrontar y ejecutar las tareas con responsabilidad y seriedad.
R09	Planificar y gestionar el tiempo y los recursos.
R10	Aportar ideas innovadoras desde su creatividad e iniciativa.
R11	Tomar decisiones con responsabilidad.
R12	Afrontar las críticas con madurez.
R13	Trabajar bien bajo presión y mostrar resistencia al estrés.
R14	Aprender e incorporar a su metodología de trabajo nuevas tareas.
R15	Aplicar sus conocimientos y competencias a las necesidades de las tareas encomendadas por la empresa.

REQUISITOS PREVIOS:

Es requisito fundamental para realizar las prácticas curriculares en una empresa externa según la normativa del Real Decreto 1707/ 2011, de 18 de noviembre, estar matriculado en la asignatura en el momento de comenzar las prácticas. En caso de que el alumno realice las prácticas sin estar matriculado en la asignatura se considerarán siempre extracurriculares.

El alumno o la alumna puede inscribirse en las ofertas que considere adecuadas a su perfil mediante la página web de la Universidad en el apartado de Prácticas, cumplimentando toda la información solicitada y adjuntando su currículum vitae. Una vez postulado en la oferta, el departamento de Prácticas informará al alumno si ha sido seleccionado o no para realizar las prácticas en la empresa solicitada. Sobre determinadas prácticas, puntualmente, se colocará aviso en el apartado «Novedades» de la PDU. Se recomienda al alumno o a la alumna visitar periódicamente tanto la PDU de la asignatura, como la bolsa de prácticas, dado que muchas ofertas publicadas requieren inmediatez en la postulación del alumno.

En el caso de los alumnos y las alumnas que cursen sus prácticas curriculares, una vez el alumno conozca su destino de prácticas, se deberá poner en contacto con la profesora de la asignatura obligatoriamente para mantener una tutoría inicial con él. La profesora atenderá al alumno en su horario especificado de tutorías.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

Programación:

- **Periodo de prácticas en la empresa:** horario y periodo acordados con la empresa.
- **Memoria de prácticas:** trabajo autónomo. La fecha exacta de la entrega de la memoria se anunciará durante el segundo semestre a través de la PDU con suficiente antelación.
- **Tutoría general** (presentación de la materia): 16 de septiembre.
- **Tutorías individuales obligatorias:*** un total de 2 (2 horas). A convenir horario con la tutora:
 1. Una vez el alumno o la alumna conozca su destino de prácticas, se deberá poner en contacto con la docente de la asignatura, obligatoriamente, para mantener una tutoría inicial con ella. Esta tutoría se deberá mantener durante las dos primeras semanas de incorporación del alumno o la alumna a la empresa (salvo aquellos que hayan hecho sus prácticas durante el periodo estival del curso 2019/ 2020), que la solicitarán a comienzo de curso ajustándose a los horarios disponibles en la PDU. La inasistencia a esta tutoría tendrá repercusión negativa en la calificación final.
 2. Al finalizar las prácticas (o antes de empezar con la memoria, en el caso de los y las que hayan terminado las prácticas durante el periodo estival) se programará la segunda tutoría individual.

*En caso de no asistir a las dos tutorías obligatorias y a la sesión de presentación, se podrá bajar dos puntos la calificación final.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

El alumno o la alumna aplicará los contenidos teórico-prácticos adquiridos en los cursos anteriores en un entorno profesional real. Las prácticas se desarrollarán en una empresa del sector de la traducción y de la comunicación intercultural en función del itinerario profesional elegido. Estarán tuteladas por un tutor o tutora profesional externo en la empresa de destino y un tutor académico en la universidad.

Los alumnos que cursan esta materia seleccionan una de las empresas de la bolsa de prácticas que tiene el

departamento de Prácticas de la Unidad de Orientación Profesional y Empleo (UOPyE). En función del tipo de empresa que seleccionan y en base a su orientación profesional se le encomendarán al alumno una serie de tareas y funciones que debe desarrollar en la empresa de destino.

Al terminar la estancia en prácticas en la empresa, el alumno o la alumna debe presentar una memoria al tutor académico responsable de las prácticas (en la USJ). Asimismo, el tutor o tutora profesional de la empresa presentará un informe en el que hará constar que el alumno ha desarrollado satisfactoriamente el período en prácticas. La tutora académica calificará esta materia basándose en dos aspectos:

1. la corrección de la memoria correspondiente en la que se reflejarán las actividades, cometidos y responsabilidades del alumno o la alumna en la empresa;
2. la evaluación de 0 a 10 que emitirá y enviará el tutor externo al tutor académico.

Estas dos calificaciones mediarán (con sus respectivos porcentajes que se explican más abajo) y del resultado será la calificación final que el alumno o la alumna obtendrá en esta materia.

Volumen de trabajo del alumno:

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Memoria de prácticas :	30	%
Evaluación del tutor o de la tutora de la empresa:	70	%
TOTAL	100	%

*Las observaciones específicas sobre el sistema de evaluación serán comunicadas por escrito a los alumnos al inicio de la materia.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

La bibliografía básica estará disponible en la PDU de la asignatura.

Bibliografía recomendada:

HORTAL, Augusto. Ética profesional de traductores e intérpretes. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer, 2007
KELLY, D. La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales. Granada: Editorial Comares, 2000.
MORILLAS, E. y ARIAS, J.P. El papel del traductor. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1997.
SOFER, Morry. The Translator's Handbook. Rockville: Schreiber Publishing, 2009.
MUEGGE, Uwe. Translation Contract: A Standards-Based Model Solution. Bloomington: AuthorHouse, 2005.
CHRISS, Roger. Translation as a profession. Raleigh: LULU, 2006.
PUCHOL, Luis. El libro de la entrevista de trabajo. Madrid: Díaz de Santos, 2010 (5.a ed.).
ACOSTA, José María. Gestión eficaz del tiempo y control del estrés. Madrid: ESIC, 2006 (3.a ed.).

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes	http://www.asetrad.org/
Cat Count	http://www.catcount.com/
PROZ	http://www.proz.com/
TranslatorsCafe.com	http://www.translatorscafe.com
Algo más que traducir	http://algotras.com/
International Association for Translation and Intercultural Studies	http://www.iatis.org/
International Association of Professional	http://www.aipti.org/eng/

Translators and Interpreters	
International Federation of Translators	www.fit-ift.org/
Translators without Borders	http://translatorswithoutborders.org/
Asociación Aragonesa de Traductores e Intérpretes	www.asati.es
Enlace para la gestión de prácticas - USJ	http://gestorpracticas.usj.es/GestionPracticas/

* Guía Docente sujeta a modificaciones